

## TÍTULO

**NOTA RECOPIATORIA DE LA AGENCIA ESTATAL TRIBUTARIA CON LAS MEDIDAS FISCALES INCLUIDAS EN EL REAL DECRETO-LEY 15/2020, DE 21 DE ABRIL.**

## RESUMEN

Como complemento a la información contenida en nuestra Circular 303/41-GRAL/2020 de 22 de abril sobre las **medidas fiscales dictadas por el Real Decreto-Ley 15/2020 de 21 de abril**, reflejamos la **Nota emitida por la Agencia Tributaria** el 22 de abril, en la que se detallan dichas medidas.

## CONTENIDO

La Agencia Estatal de Administración Tributaria ha emitido una nota recopilatoria con las medidas fiscales incluidas en el Real Decreto-Ley 15/2020, de 21 de abril. La nota puede consultarse en el siguiente link:

[https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La\\_Agencia\\_Tributaria/Campanas/ Campanas /Medidas Tributarias COVID 19/Avisos importantes/Medidas fiscales introducidas por el Real Decreto ley 15 2020 de 21 de abril.shtml](https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Campanas/ Campanas /Medidas Tributarias COVID 19/Avisos importantes/Medidas fiscales introducidas por el Real Decreto ley 15 2020 de 21 de abril.shtml)

En Madrid, a 23 de abril de 2020